



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b> Fecha aprobación 27- 02- 2017
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b> <b>MARZO</b>	

<b>FECHA</b>	<b>D</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
	<b>01</b>	<b>03</b>	<b>2019</b>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCÍA**  
[www.ieemilianogarcia.edu.co](http://www.ieemilianogarcia.edu.co)  
Correo electrónico: [iemilianog@une.net.co](mailto:iemilianog@une.net.co)

# Comunicándonos

*“Tradición, formación, proyección”*

**CIRCULAR NÚMERO 60**

## **¿Qué significa hoy el Día de la Mujer?**

El Día Internacional de la Mujer es una buena ocasión para reflexionar sobre lo construido y aquello aún pendiente en materia de derechos e igualdad de género. Las naciones unidas solicitan a los gobiernos abordar las dificultades que impiden progresar a las mujeres y las niñas, y alcanzar su pleno potencial y propone la creación de programas para erradicar la violencia de género, el fomento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la inversión en acciones y campañas educativas a favor de la igualdad.

**Que el Día de la Mujer sea un día de reflexión y todo el año sea de acción para que hombres y mujeres podamos convivir en armonía en sociedades justas, armoniosas y amorosas.**

**¡Feliz Día de la Mujer!**



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b>
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b>	Fecha aprobación
<b>MARZO</b>	27- 02- 2017

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA**

Durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el Acta del Consejo Directivo y, si es positiva en el Registro Escolar de Valoración.

**PROCEDIMIENTO:** Para el desarrollo de este Artículo, los docentes directores de los grados de la Básica Primaria, y los de las respectivas áreas en la Básica Secundaria y Media, (excepto el grado 11<sup>o</sup> que se debe cursar completo), entregarán informe escrito al Consejo Académico recomendando la promoción de grado de manera anticipada, de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente.

Si el Consejo Académico encuentra mérito para atender la solicitud hecha por los profesores y/o el director de curso, elabora un acta para el Consejo Directivo debidamente sustentada, con el fin que éste produzca el acuerdo y el rector a partir de ahí, la resolución rectoral respectiva que legalice dicha situación, previa consulta que hará éste con el Padre de Familia del estudiante y el estudiante que se promoverá en forma anticipada. Los resultados se consignarán en el Registro Escolar de Valoración.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA ESTUDIANTES QUE NO FUERON PROMOVIDOS EL AÑO ANTERIOR.**

Los estudiantes que no fueron promovidos el año anterior podrán al finalizar el primer período académico solicitar la promoción al grado siguiente si cumplen con los siguientes criterios:

4.5.1. En la(s) área(s) que haya(n) sido motivo de la reprobación el estudiante debe demostrar un desempeño alto o superior en el primer



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b> Fecha aprobación 27- 02- 2017
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b> <b>MARZO</b>	

período y realizar durante el período las actividades de apoyo que den cuenta de los estándares del grado de repitencia, propuestas por el docente.

4.5.2. En las demás áreas debe obtener como mínimo desempeño básico, es decir, no debe solicitar la promoción al grado siguiente si en una o más áreas obtuvo desempeño bajo.

4.5.3. Los docentes deben elaborar el plan de nivelación para los estudiantes promovidos y los estudiantes deben ponerse al día con los compromisos del primer período, del grado al cual fueron promovidos.

**Nota: recuerde que la formación en nuestra I.E. es holística, es decir, de forma integral, por lo tanto, para este proceso de promoción se tendrá en cuenta el aspecto comportamental.**

### PRÓXIMAS FECHAS

<b>DÍA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
01	Atención a Padres de Familia. Bachillerato: de 6:00 a 9:00 AM. Básica Primaria: 12:45 a 2:00 PM
04	Carrusel de la lectura grado tercero. Reunión de docentes área Educación Física. 11:45
05	Reunión docentes área de Humanidades 11:45
06	Comité de Convivencia. Taller Pigmentos 2.A, 2.B. Evento de sensibilización con el Área Metropolitana (Bachillerato 9:30 a 12.30 B. Primaria 12:45 a 3:00)
07	Reunión docentes área Humanidades 11:45
08	Acto cívico día del Género (11B, 5A) Taller Autocuidado grado 6° (Fundación Ricardo Nubiola); Métodos de Planificación Familiar grado 7°.
11	Carrusel de la lectura grado 3° Brigada de salud (Hospital San Rafael)



<b>GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>VERSIÓN 1</b>
<b>CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA</b>	Fecha aprobación
<b>MARZO</b>	27- 02- 2017

12	Taller jóvenes con visión grado 11° (Fundación Ricardo Nubiola)
13	Taller Pigmentos 2.C
14	Brigada de salud (Hospital San Rafael).
	Taller Pigmentos Métodos de Planificación Familiar grado 8°.
	Taller Pigmentos grado 3°.
15	Taller Autocuidado grado 6° (Fundación Ricardo Nubiola).
16	Actividades de Desarrollo Institucional (Pago de Semana Santa.) Este día no hay atención al público.
18	Carrusel de la lectura grado 4°.
19	Recolectón reciclaje del Área Metropolitana 8:00 AM.
22	Finalización primer período académico.
	Taller Autoestima grado 6° (Fundación Ricardo Nubiola).
	Taller Enfermedades de Transmisión sexual grado 8°.
26	Inicio período 2.
29	Entrega de informes a los Padres de Familia.
	Premiación concurso Municipal Personajes Ilustres de Girardota 9:00 AM. Casa de la Cultura.
	Taller autoestima Grado 7°; taller Métodos de Planificación Familiar grado 6°. (Fundación Ricardo Nubiola)
	30. Actividades Semana de Desarrollo Institucional. Pago día de Semana Santa. (Este día no hay atención al público).

### **Recuerde:**

En la I.E. no se solicita dinero a los estudiantes por ningún motivo, es decir, ni para actividades individuales ni grupales.

A cada docente se le aprueban 2.000 fotocopias para el trabajo con los estudiantes, por lo tanto, no se puede solicitar a los estudiantes dinero para fotocopias. Cuando el docente alcance el máximo de las fotocopias asignada debe llevar la copia a la papelería más cercana donde el estudiante tenga acceso a ella y pueda sacar las copias que necesite.

### **EQUIPO DIRECTIVO**